



# Informe de Monitoreo **Plan de Acción Institucional**

Oficina Asesora  
de Planeación

**Abril 2026**

**INFORME DE MONITOREO  
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

**CORTE ABRIL 2026**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT  
MAYO 2026**

## TABLA DE CONTENIDO

1.	PROPÓSITO .....	4
3.	METODOLOGÍA .....	4
4.	RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – ABRIL 2026 ..	9
4.1	Aspectos Generales.....	9
4.2	Aspectos Detallados.....	10
5.	FORTALEZAS IDENTIFICADAS DURANTE EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN – PERIODO ENERO A ABRIL DE 2026 .....	28
6.	IDENTIFICACIÓN DE RETRASOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA – SEGUIMIENTO ENERO A ABRIL DE 2026 .....	29
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	31
7.1.1	Avance general del Plan de Acción Institucional: .....	31
7.1.2	Recomendaciones.....	31

## LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Ejecución y Cumplimiento por cada Plan Operativo con corte Abril 2026 .....	11
--	----

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Resultados por Plan Operativo .....	12
---	----

## 1. PROPÓSITO

Presentar el resultado del monitoreo al cumplimiento del Plan de Acción Institucional, correspondiente al periodo enero–abril de 2026, identificando avances, rezagos, riesgos y oportunidades de mejora, con el fin de apoyar la toma de decisiones estratégicas y el fortalecimiento de la gestión institucional.

## 2. LECTURA EJECUTIVA

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, el Plan de Acción Institucional registra un avance global del 96,72%, evidenciando un alto nivel de cumplimiento en la ejecución de las metas, actividades e indicadores definidos.

Este resultado refleja:

- Una gestión institucional sólida y articulada.
- Alto cumplimiento en la mayoría de los planes operativos.
- Capacidad de recuperación frente a rezagos operativos.

No obstante, se identifican focos de atención específicos relacionados con:

- Ejecución de estrategias de comunicación institucional.
- Gestión documental (preservación digital).
- Formalización de instrumentos (seguridad vial, integridad).

Adicionalmente, se evidencia una concentración significativa de actividades en el segundo semestre, lo cual es importante resaltar, dado podría representar un riesgo operativo que conviene monitorear de manera prioritaria.

## 3. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para el monitoreo del Plan de Acción se basó en los siguientes hitos:

- A. Construcción y aprobación del Plan de Acción Institucional con su respectiva medición:**  
En cumplimiento de los lineamientos institucionales de planeación y gestión, los responsables de los 23 planes operativos adelantaron la formulación y estructuración de las actividades, metas, indicadores y compromisos correspondientes a cada una de sus dependencias y procesos. Este ejercicio se desarrolló de manera articulada y bajo

criterios de alineación estratégica con los objetivos institucionales, el direccionamiento estratégico y las disposiciones establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Durante el proceso, la Oficina Asesora de Planeación brindó acompañamiento técnico y metodológico permanente, orientado a garantizar la coherencia, pertinencia y viabilidad de los planes formulados, así como la definición de mecanismos e indicadores para su seguimiento, evaluación y medición de resultados.

Una vez consolidados los planes operativos y el esquema de medición institucional, estos fueron presentados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, instancia que revisó y aprobó el Plan de Acción Institucional en sesión realizada el 29 de enero de 2026, permitiendo así formalizar la hoja de ruta para la ejecución, seguimiento y control de la gestión institucional durante la vigencia correspondiente.

- B. Como complemento a la información presentada:** En el presente informe correspondiente al primer seguimiento del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2026, se incorpora la trazabilidad de las modificaciones efectuadas durante el periodo evaluado, con el propósito de proporcionar un contexto integral, claro y verificable sobre los ajustes realizados en la planeación institucional. Este ejercicio de seguimiento permite evidenciar de manera organizada las variaciones efectuadas a las metas, actividades, indicadores y demás componentes estratégicos del plan, fortaleciendo los principios de transparencia, control y mejora continua en la gestión institucional.

La inclusión de esta trazabilidad facilita, además, la comprensión y análisis de los resultados obtenidos durante el primer periodo de seguimiento, permitiendo identificar las decisiones adoptadas, las necesidades institucionales que motivaron los cambios y el impacto de dichos ajustes en la ejecución de los compromisos establecidos para la vigencia. De igual manera, contribuye a garantizar la coherencia entre la planeación institucional y la dinámica operativa de las diferentes dependencias responsables de la ejecución de las acciones programadas.

En este sentido, es importante señalar que durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2026 se realizó una modificación al Plan de Acción Institucional, la cual fue revisada, analizada y aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión llevada a cabo el 27 de abril de 2026.

Los ajustes aprobados obedecieron a la necesidad de actualizar y armonizar las metas, actividades e indicadores definidos inicialmente, en atención a cambios en las prioridades institucionales, requerimientos operativos, avances en la ejecución de los procesos y oportunidades de mejora identificadas durante el desarrollo de las actividades programadas. Asimismo, estas modificaciones permitieron fortalecer la articulación entre los diferentes procesos institucionales y optimizar el seguimiento y medición de los resultados esperados para la vigencia.

A continuación, se presentan las principales modificaciones efectuadas al Plan de Acción Institucional, de conformidad con lo aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

De acuerdo con lo solicitado por diferentes procesos, el 27 de abril de 2026, se aprobó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño la versión 2 con los siguientes ajustes:

### **Direccionamiento Estratégico**

1. Plan de Transparencia y Ética Pública - Ajuste en la Programación de la Vigencia 2026

### **Participación y relacionamiento con la ciudadanía**

1. Ajuste en la redacción del Indicador para el cumplimiento de las acciones de racionalización programadas para la vigencia, en la estrategia de racionalización de trámites.
2. Modificación Plan Institucional de Participación, incluyendo 2 actividades

### **Gestión del Talento Humano**

1. Plan Estratégico de Talento Humano - Eliminación de 1 Actividad - Ajuste en la Programación de la Vigencia 2026.
2. Plan Institucional de Capacitación - Ajuste en Compromisos y Productos
3. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo - Ajuste en la programación de 1 de las actividades.

### **Gestión Documental**

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR - Ajuste en los Compromisos, productos y en la Programación de la Vigencia 2026.
2. Plan de Conservación Documental - Ajuste en la programación de 1 de las actividades
3. Plan de Preservación Digital - Ajuste en 1 de las actividades.

### **Gestión Contractual**

1. Plan Anual de Adquisiciones - Ajuste en los productos relacionados para el cumplimiento del Plan Operativo.

### **Gestión Financiera**

1. Plan de Adecuación - Ajuste en los compromisos, productos y programación asociada a la Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.

**C. Definición y ajuste del instrumento de seguimiento:** La Oficina Asesora de Planeación definió como instrumento para adelantar los seguimientos al Plan de Acción Institucional, la Matriz Seguimiento Plan Acción Institucional SDHT - PG01-FO801,

donde se registra la información de cada uno de los planes operativos que componen el Plan de Acción Institucional.

- D. Recolección de la información:** El seguimiento al Plan de Acción Institucional se realiza en el marco del monitoreo permanente de los indicadores de la Entidad, los cuales permiten evaluar el nivel de cumplimiento de las metas y actividades establecidas en los diferentes planes y proyectos institucionales. En este sentido, se remitió un memorando interno con No. de Radicado 3-2026-5554, a las dependencias responsables solicitando el reporte de seguimiento a los indicadores de gestión, con el propósito de consolidar la información necesaria para el análisis del avance institucional.

De igual manera, otros instrumentos de planificación institucional, como el Plan de Adecuación y Sostenibilidad y el Plan Institucional de Participación, cuentan con mecanismos propios de monitoreo y seguimiento. A partir de dichos ejercicios de control y evaluación se obtienen los resultados que permiten determinar el nivel de avance y cumplimiento de las acciones programadas, los cuales son considerados como insumo para la consolidación del seguimiento general al Plan de Acción Institucional.

- E. Procesamiento de la información:** La Oficina Asesora de Planeación llevó a cabo el proceso de revisión, validación y consolidación de los indicadores reportados por cada uno de los procesos de la Entidad, con el propósito de verificar el nivel de avance y cumplimiento de las actividades definidas en los respectivos planes operativos institucionales. Este ejercicio permitió garantizar la consistencia, trazabilidad y calidad de la información reportada, fortaleciendo así los mecanismos de seguimiento y control de la gestión institucional.

Como resultado de esta labor, se consolidó la información correspondiente a la ejecución y al avance de los indicadores en el formato PG01-FO801 – *Inventario y Seguimiento a Indicadores en la SDHT*, herramienta institucional que facilita la sistematización, análisis y monitoreo del cumplimiento de las metas establecidas durante la vigencia, así como la generación de insumos para la toma de decisiones estratégicas y gerenciales.

De manera complementaria, la información cualitativa asociada al seguimiento de los indicadores se encuentra documentada y disponible en diversas fuentes institucionales. Entre ellas se destacan las hojas de vida de los indicadores, particularmente en la pestaña denominada “seguimiento”, en la cual se registran observaciones, análisis técnicos, alertas y soportes relacionados con el comportamiento y desempeño de cada indicador. Asimismo, esta información se encuentra respaldada en los reportes de seguimiento de los indicadores de proyectos de inversión y en los informes de monitoreo correspondientes al Plan de Adecuación y Sostenibilidad y al Plan Institucional de Participación, documentos que constituyen insumos fundamentales para el análisis integral de la gestión y el fortalecimiento del seguimiento institucional.

- F. Consolidación del informe de monitoreo: La Oficina Asesora de Planeación elaboró el presente informe con el propósito de presentar, consolidar y analizar los resultados del seguimiento efectuado al Plan de Acción Institucional durante el periodo evaluado. El documento recopila la información reportada por las diferentes dependencias responsables de la ejecución de los planes operativos, permitiendo evidenciar el avance en el cumplimiento de las metas, actividades e indicadores definidos para lo corrido de la vigencia 2026, en su primer cuatrimestre.

En este sentido, el informe contiene el detalle de los resultados alcanzados en cada uno de los planes operativos que integran el Plan de Acción Institucional, así como el análisis del nivel de ejecución y cumplimiento de los compromisos establecidos por las diferentes áreas de la Entidad. De igual manera, se identifican los avances obtenidos, las acciones implementadas y los aspectos susceptibles de fortalecimiento, con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la gestión institucional. El presente seguimiento permite verificar el grado de alineación entre la ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, facilitando el monitoreo permanente de la gestión y el desempeño de la Entidad en el marco de los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

De esta manera, el informe se constituye en una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, la generación de acciones de mejora y el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, evaluación y control, promoviendo una gestión institucional orientada al cumplimiento eficiente y oportuno de los objetivos, metas y resultados previstos para la vigencia.

## 4. RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – ABRIL 2026

El ejercicio de monitoreo evidenció un cumplimiento global del 96,72%, con el siguiente comportamiento:

- 18 planes operativos con cumplimiento del 100%
- 1 plan con cumplimiento entre 80% y 95%
- 2 planes con cumplimiento entre 50% y 80%
- 2 planes sin ejecución programada en el periodo

Este comportamiento refleja una ejecución alineada con la programación institucional, con rezagos puntuales que no comprometen el cumplimiento global.

### 4.1 Aspectos Generales

Como resultado del ejercicio de monitoreo y seguimiento realizado, durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2026 la Oficina Asesora de Planeación, en cumplimiento de su rol como segunda línea de defensa dentro del sistema de control interno de la Entidad, presenta y entrega los resultados correspondientes al avance del Plan de Acción Institucional. Estos resultados se ponen a disposición tanto de manera consolidada, a través del análisis global del “Plan de Acción Institucional”, como de forma detallada, mediante la presentación del desempeño y nivel de avance de cada uno de los veintitrés (23) planes operativos que lo conforman.

Esta presentación de resultados permite contar con una visión integral del estado de ejecución de las metas, actividades e indicadores establecidos para la vigencia, así como identificar el grado de cumplimiento alcanzado por cada uno de los procesos responsables. De esta manera, la información consolidada y desagregada facilita el análisis del desempeño institucional, fortalece los mecanismos de seguimiento y control, y constituye un insumo para la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el ejercicio de monitoreo y con base en los reportes de seguimiento ejecutados por los responsables de cada uno de los planes operativos, acorde a la periodicidad de reporte, la cual comprende seguimientos mensuales, trimestrales y/o aquellos con corte al mes de abril, consolidados en la matriz de seguimiento (Anexo 1), para el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, se evidencia un avance de cumplimiento del Plan de Acción Institucional del **96,72 %**, encontrándose en un nivel óptimo, acorde a los establecido para el presente seguimiento.

Este resultado refleja el nivel de ejecución de las metas, actividades e indicadores definidos para el periodo evaluado, a partir de la información reportada por las dependencias responsables y validada en el proceso de consolidación realizado por la Oficina Asesora de Planeación. No obstante, del análisis de la información registrada se identifican situaciones de retraso en **dos (2) planes operativos**, en los cuales algunas actividades o metas presentan un nivel de avance inferior al esperado para el periodo de corte.

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)



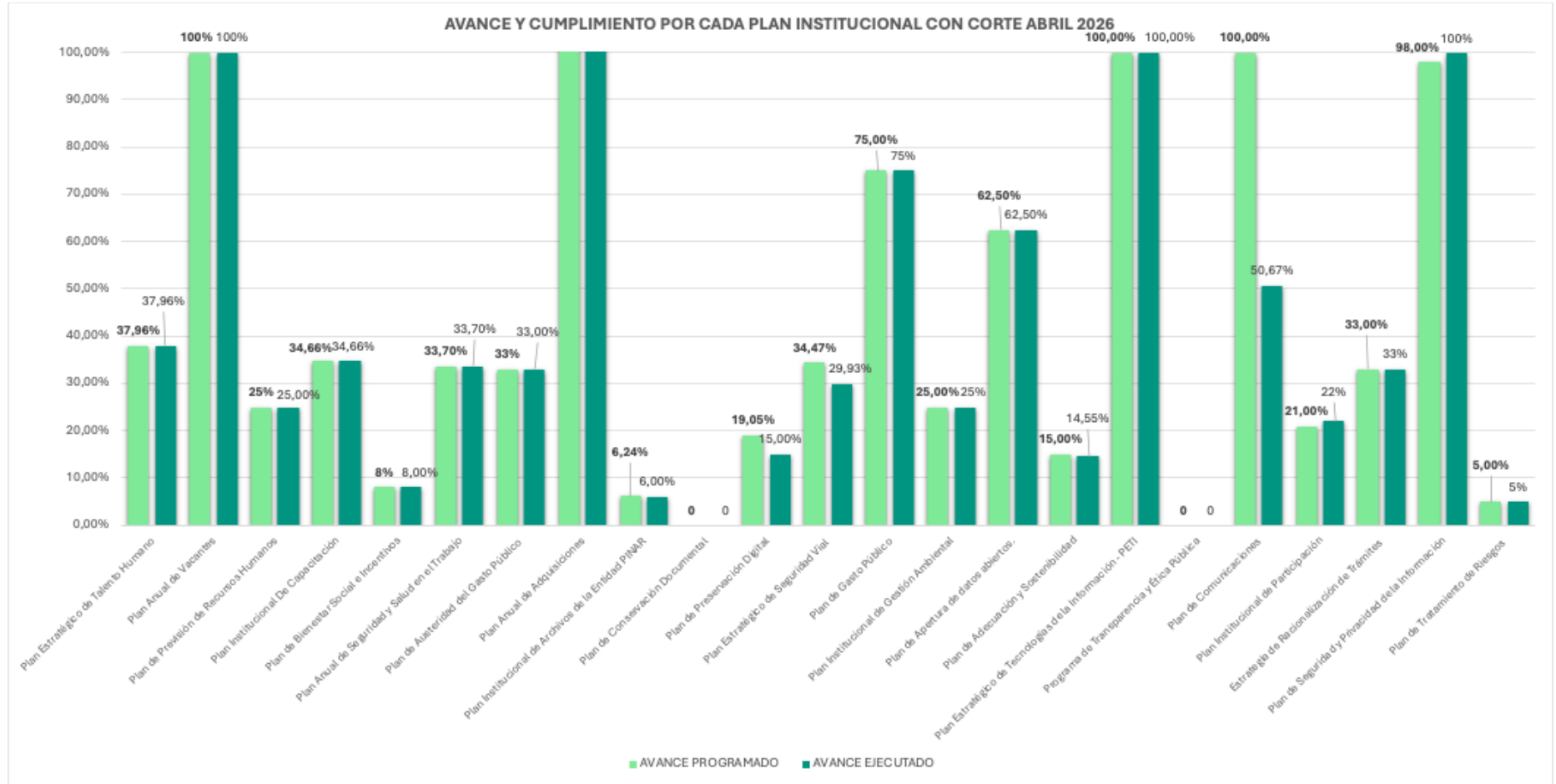
Dichos casos se describen y analizan de manera detallada en el apartado siguiente, con el fin de evidenciar las causas del retraso, así como las acciones adelantadas o previstas por las dependencias responsables para la normalización del cumplimiento de las actividades programadas dentro del Plan de Acción Institucional.

## 4.2 Aspectos Detallados

El reporte consolidado evidencia un avance significativo en la ejecución de las actividades programadas, lo cual refleja el compromiso y la gestión adelantada por los procesos de la Entidad para dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional durante el periodo evaluado (2026). Los resultados obtenidos permiten observar un alto nivel de avance en la implementación de las acciones previstas, producto del seguimiento realizado por las dependencias responsables y del esfuerzo institucional orientado al cumplimiento de los objetivos definidos.

En este contexto, el análisis de la información reportada permite identificar el comportamiento y estado de ejecución de los diferentes planes operativos que conforman el Plan de Acción Institucional. A continuación, se presentan los resultados obtenidos por cada uno de los veintitrés (23) planes operativos, con corte al 30 de abril de 2026, los cuales evidencian el nivel de cumplimiento alcanzado en cada uno de ellos y permiten realizar un análisis detallado del desempeño institucional durante el periodo evaluado.

Ilustración 1 - Ejecución y Cumplimiento por cada Plan Operativo con corte Abril 2026



Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación

**Tabla 1 Resultados por Plan Operativo**

	PLAN ASOCIADO	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
1	Plan Estratégico de Talento Humano	37,96%	37,96%	100,00%
2	Plan Anual de Vacantes	100%	100%	100,00%
3	Plan de Previsión de Recursos Humanos	25%	25,00%	100,00%
4	Plan Institucional De Capacitación	34,66%	34,66%	100,00%
5	Plan de Bienestar Social e Incentivos	8%	8,00%	100,00%
6	Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	33,70%	33,70%	100,00%
7	Plan de Austeridad del Gasto Público	33%	33,00%	100,00%
8	Plan Anual de Adquisiciones	8,33	8,33	100,00%
9	Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	6,24%	6,00%	96,15%
10	Plan de Conservación Documental	N.A.	0%	0%
11	Plan de Preservación Digital	19,05%	15,00%	78,74%
12	Plan Estratégico de Seguridad Vial	34,47%	29,93%	86,83%
13	Plan de Gasto Público	75,00%	75%	100,00%
14	Plan Institucional de Gestión Ambiental	25,00%	25%	100,00%
15	Plan de Apertura de datos abiertos.	62,50%	62,50%	100,00%
16	Plan de Adecuación y Sostenibilidad	15,00%	14,77%	98,47%
17	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	100,00%	1	100%
18	Programa de Transparencia y Ética Pública	N.A.	0%	0%

	PLAN ASOCIADO	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
19	Plan de Comunicaciones	100,00%	50,67%	50,67%
20	Plan Institucional de Participación	21,00%	22%	104,76%
21	Estrategia de Racionalización de Trámites	33,00%	33%	100,00%
22	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	98%	100%	101,86
23	Plan de Tratamiento de Riesgos	5,00%	5%	100,00%

*Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación*

De acuerdo con la información reportada por los responsables de cada uno de los planes operativos y consolidada en el ejercicio de seguimiento realizado, fue posible analizar el comportamiento y nivel de avance de las actividades e indicadores asociados a dichos planes. Este proceso permitió contar con una visión general del estado de ejecución de las acciones programadas y del grado de cumplimiento alcanzado durante el periodo evaluado.

A partir del análisis de la información suministrada por las diferentes dependencias responsables, se identificó el desempeño de los **veintitrés (23) planes operativos** que conforman el Plan de Acción Institucional, estableciendo el nivel de cumplimiento y avance presentado por cada uno de ellos. En este sentido, del total de planes evaluados se obtuvo el siguiente resultado:

**Rango Alto** - Dieciocho (18) cumplieron el 100% de su programación  
**Rango Medio Alto** – Uno (1) tuvo un cumplimiento entre el 80% y 95%  
**Rango Medio** – Dos (2) tuvieron un cumplimiento entre el 50% y 80%  
**Sin Rango, acorde a la programación** – Dos (2)

Para el caso de los Planes mencionados en rango medio, se relaciona brevemente la información, dado que requieren seguimiento diferencial para garantizar su cumplimiento en los próximos periodos:

**Plan de Comunicaciones**, para este plan se cuenta con un reporte del 50,67% ubicándolo en un rango **medio**; los retrasos en la publicación de contenidos se explican por la necesidad de atravesar múltiples instancias de validación, lo que extendió los tiempos de aprobación. A esto se suma la disminución del rendimiento orgánico, la saturación narrativa derivada de la repetición temática y la limitada generación de colaboraciones estratégicas, factores que en conjunto impactaron el ritmo y la efectividad de la difusión.

**Plan de Preservación Digital**, para este plan se cuenta con un reporte del 78,74% ubicándolo en un rango **medio**; el retraso se originó por la vinculación tardía del personal de apoyo requerido para la gestión documental, lo que afectó el inicio oportuno de algunas actividades previstas. No obstante, esta situación fue superada en los meses siguientes, permitiendo retomar el ritmo de ejecución y cumplir con las actividades programadas para febrero, marzo y abril.

A continuación, se detalla la información para cada uno de los planes operativos de la entidad:

### **1. Plan Estratégico de Talento Humano (100% de cumplimiento).**

Con el propósito de evidenciar el avance en la ejecución del presente plan y verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Estratégico de Talento Humano (PETH), se han definido los siguientes mecanismos e instrumentos de seguimiento, los cuales permitirán recopilar información, documentar las actividades desarrolladas y medir los resultados alcanzados:

Durante el periodo evaluado se ejecutaron instrumentos orientados al fortalecimiento de la gestión del talento humano y el mejoramiento organizacional.

En este marco, se implementó el Plan de Trabajo para la intervención del clima y la cultura organizacional, mediante el cual se desarrollaron las actividades programadas con el fin de mejorar el ambiente laboral y fortalecer la cultura institucional, realizando su respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de metas y validar las evidencias generadas. Asimismo, se elaboró el informe de evaluación del desempeño laboral y acuerdos de gestión, cuyo propósito fue analizar el nivel de cumplimiento de los compromisos establecidos por los servidores públicos, identificar avances y determinar oportunidades de mejora. De igual forma, se generaron actas de reunión como mecanismo de registro y control, con el fin de documentar las decisiones, compromisos y responsables definidos durante los espacios de seguimiento, garantizando la trazabilidad de las acciones ejecutadas.

Finalmente, se elaboró el informe trimestral de monitoreo del SIDEAP, el cual permitió consolidar y analizar la información relacionada con la gestión del talento humano, facilitando el seguimiento a los avances y la definición de acciones de mejora cuando fue requerido.

La revisión de estos documentos ha permitido contar con la evidencia objetiva y verificable sobre el cumplimiento de las actividades programadas, facilitando la toma de decisiones y el seguimiento efectivo a las metas definidas en el marco del PETH.

## **2. Plan Anual de Vacantes (100% de cumplimiento)**

En el presente seguimiento se evidenció que, para cada uno de los meses incluidos en el periodo reportado, se generó y registró información relacionada con la presentación de certificados en el SIDEAP, de acuerdo con las actividades programadas y los soportes aportados por la dependencia responsable.

No obstante, es importante precisar que acorde a lo indicado por el proceso de Gestión del Talento Humano, la plataforma SIMO no cuenta con una funcionalidad que permita la generación de certificados; por lo tanto, la verificación del cumplimiento de esta actividad se realiza mediante la revisión de las evidencias documentales disponibles y la validación de los enlaces suministrados como soporte de la gestión adelantada.

Como resultado de la revisión efectuada, se constató la existencia de los registros y evidencias correspondientes para cada uno de los periodos evaluados, encontrándose conformidad entre la información reportada y los soportes aportados. En consecuencia, se considera que las acciones relacionadas con el reporte y seguimiento de esta actividad fueron ejecutadas de acuerdo con lo establecido para el periodo objeto de evaluación.

## **3. Plan de Previsión de Recursos Humanos (100% de cumplimiento)**

Durante el seguimiento realizado se evidenció que, para el mes de marzo, fue presentado el reporte correspondiente a las vinculaciones efectuadas por la entidad durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2026. Como soporte de la actividad, se anexaron los formatos de verificación y cumplimiento de requisitos de las personas vinculadas, así como de aquellos servidores que accedieron a encargos en ejercicio del derecho preferencial.

Los archivos cargados como evidencia permiten constatar la realización de las vinculaciones y la verificación de los requisitos establecidos para los respectivos nombramientos y encargos. Sin embargo, el reporte presentado se enfoca principalmente en la relación de los movimientos de personal y sus soportes documentales, sin incluir un análisis detallado que permita identificar con claridad el nivel de avance de la actividad frente a las metas, indicadores o resultados esperados dentro del plan de trabajo.

En este sentido, se recomienda fortalecer el contenido de los informes de seguimiento, incorporando información cuantitativa y cualitativa que permita evidenciar de manera más precisa los avances alcanzados, tales como el número total de vinculaciones realizadas, los tipos de vinculación efectuados, los encargos otorgados por derecho preferencial, el porcentaje de cumplimiento frente a las metas establecidas y las principales acciones desarrolladas durante el periodo evaluado.

Lo anterior contribuirá a mejorar la trazabilidad de la información, facilitar la evaluación de resultados y proporcionar elementos objetivos para determinar el grado de cumplimiento de la actividad y su aporte a los objetivos institucionales.

#### **4. Plan Institucional De Capacitación (100% de cumplimiento)**

Durante el periodo de seguimiento se evidenció la ejecución de las actividades programadas de conformidad con lo establecido en el Plan de Acción. La información correspondiente a los avances alcanzados en cada mes se encuentra detallada en la Hoja de Vida del Indicador, documento en el cual se registran las acciones desarrolladas, los resultados obtenidos y los soportes asociados al cumplimiento de las metas previstas.

Del análisis de la información reportada se observa que las actividades fueron adelantadas de manera continua durante el periodo evaluado, manteniendo coherencia con la programación definida. Es importante mencionar que a pesar de situaciones que entorpecían la ejecución de las capacitaciones contratadas, dado que no se contaba con las condiciones operativas y logísticas necesarias por parte del contratista para iniciar las actividades de formación programadas, lo cual conllevó a la reprogramación temporal de las acciones previstas. Sin embargo, durante el mes de abril, periodo de cierre del reporte se logró realizar y subsanar la gestión correspondiente para llevar a cabo las capacitaciones y dar continuidad al cronograma establecido.

En consecuencia, se evidenció que la situación presentada en marzo fue subsanada en el mes de abril, permitiendo retomar el desarrollo normal de las actividades y mitigar el impacto sobre el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia.

De acuerdo con los soportes revisados, no se identifican afectaciones significativas al cumplimiento general del Plan de Acción, aunque se recomienda mantener el seguimiento permanente a la ejecución contractual y al cronograma de capacitaciones, con el fin de prevenir posibles retrasos en los periodos posteriores.

#### **5. Plan de Bienestar e Incentivo: (100% de cumplimiento)**

De acuerdo con el reporte suministrado por el Proceso de Gestión del Talento Humano, se evidenció la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Bienestar Institucional durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2026. Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a promover el bienestar integral de los colaboradores, fortalecer la calidad de vida laboral y generar espacios que contribuyan al equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral de los servidores de la entidad.

Como resultado de la revisión de los soportes y evidencias aportadas, se pudo constatar la realización de diversas actividades, entre las cuales se destacan las siguientes:

- **Divulgación de estrategias de salario emocional:** mediante comunicación enviada a través del correo electrónico institucional por parte del Proceso de Gestión del Talento Humano, se realizó la difusión de información relacionada con los beneficios y estrategias de salario emocional implementadas por la entidad. Esta actividad tuvo como finalidad fortalecer el conocimiento de los colaboradores sobre los mecanismos de reconocimiento y bienestar que contribuyen a mejorar su satisfacción y compromiso organizacional.
- **Jornada de rumbaterapia en el marco de estilos de vida saludable:** se llevó a cabo una actividad de promoción de hábitos saludables dirigida a los colaboradores de la entidad, orientada a fomentar la actividad física, la integración y el bienestar físico y emocional. Este tipo de iniciativas contribuye a la prevención de factores de riesgo asociados al sedentarismo y promueve espacios de participación y esparcimiento dentro del entorno laboral.
- **Feria de vivienda para los colaboradores de la entidad:** se desarrolló una jornada informativa y de orientación en materia de acceso a vivienda, brindando a los servidores información sobre alternativas, programas y oportunidades relacionadas con la adquisición o mejoramiento de vivienda. Esta actividad estuvo enfocada en apoyar el bienestar social y económico de los colaboradores y sus familias.
- **Entrega de bonos recreativos en el marco del Día de la Niñez:** como parte de las actividades de bienestar y servicios de salud, se realizó la entrega de bonos para el acceso a Multiparque dirigidos a los hijos de los colaboradores, con ocasión de la conmemoración del Día del Niño. Esta iniciativa buscó fortalecer los espacios de recreación, integración familiar y aprovechamiento del tiempo libre, favoreciendo el bienestar de los servidores y su núcleo familiar.

Con base en las evidencias revisadas, se observa que las actividades ejecutadas guardan correspondencia con la programación establecida en el Plan de Bienestar para el periodo evaluado, evidenciando avances en la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento del bienestar laboral, social y familiar de los colaboradores de la entidad.

## **6. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo: (100% de cumplimiento)**

Durante el periodo objeto de seguimiento se evidenció la ejecución de diversas actividades programadas para el presente corte de la vigencia 2026, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas al fortalecimiento de la gestión preventiva, la identificación de riesgos, la promoción de la salud de los servidores y la mejora continua del sistema.

De acuerdo con la información y los soportes revisados, se puede evidenciar que se adelantaron, entre otras, las siguientes actividades:

- **Revisión de la asignación de recursos para el SG-SST:** se verificó la disponibilidad y destinación de los recursos humanos, técnicos, financieros y administrativos necesarios para garantizar la adecuada implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la vigencia.
- **Revisión y divulgación de los objetivos del SG-SST:** se realizó la revisión de los objetivos definidos para el sistema, asegurando su alineación con la política institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, se adelantaron acciones de comunicación y socialización con el fin de fortalecer el conocimiento y compromiso de los servidores frente a los objetivos estratégicos establecidos.
- **Gestión del cambio en materia de SST:** se efectuó la revisión de posibles cambios organizacionales, operativos o relacionados con nuevos procesos y actividades que pudieran generar impactos en la gestión de riesgos laborales. Esta actividad permitió identificar la necesidad de documentar controles, responsabilidades, peligros asociados y medidas preventivas requeridas para mantener condiciones de trabajo seguras.
- **Aplicación de la encuesta sociodemográfica:** se desarrolló el proceso de recolección y actualización de información sociodemográfica de los servidores, herramienta fundamental para caracterizar la población trabajadora y orientar la formulación de estrategias de promoción, prevención e intervención en seguridad y salud en el trabajo.
- **Ejecución de actividades de prevención del riesgo cardiovascular:** se implementaron acciones de promoción de estilos de vida saludables y sensibilización sobre factores de riesgo cardiovascular, con el propósito de contribuir al bienestar integral de los servidores y reducir la incidencia de enfermedades asociadas a este tipo de riesgo.
- **Seguimiento a acciones correctivas, preventivas y de mejora del SG-SST:** se adelantaron actividades de monitoreo y control sobre los planes de acción derivados de hallazgos, inspecciones, auditorías y demás mecanismos de evaluación del sistema. Estas acciones estuvieron orientadas a garantizar la documentación, implementación y cierre oportuno de las medidas correctivas, preventivas y de mejora continua establecidas.

En términos generales, se evidenció el desarrollo de actividades orientadas al cumplimiento de la programación definida para el primer trimestre de 2026, observándose avances en la ejecución de los componentes estratégicos del SG-SST. No obstante, se recomienda que en los próximos reportes se incorporen resultados obtenidos, número de participantes beneficiados y evidencias cuantitativas que permitan medir con mayor precisión el impacto y el nivel de avance de cada una de las actividades ejecutadas.

## **7. Plan de Austeridad del Gasto Público: (100% de cumplimiento)**

Una vez revisada la información reportada y los soportes asociados al indicador, se evidenció la gestión y elaboración de los informes correspondientes al Plan de Gestión, los cuales constituyen el principal mecanismo para monitorear el avance de las

actividades programadas y verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos para la vigencia 2026.

De acuerdo con el análisis realizado, durante el periodo evaluado se adelantaron las acciones necesarias para la consolidación, seguimiento y presentación de los informes requeridos, permitiendo disponer de información actualizada sobre el estado de ejecución del plan y los resultados obtenidos. Lo anterior contribuye al fortalecimiento de los procesos de control, seguimiento y toma de decisiones, así como a la identificación oportuna de avances y oportunidades de mejora.

En términos de cumplimiento, se observa que al cierre del mes de abril de 2026 el indicador registra un avance acumulado del 33%, lo que refleja el desarrollo progresivo de las actividades programadas para la vigencia. Asimismo, durante el periodo evaluado se alcanzó un cumplimiento promedio mensual del 8,33%, manteniendo una ejecución acorde con la programación establecida para el indicador.

Con base en la información revisada, se evidencia que la gestión realizada ha contribuido al cumplimiento de las metas previstas para el periodo analizado.

#### **8. Plan Anual de Adquisiciones (100% de cumplimiento)**

De acuerdo con la información y los soportes remitidos por el Proceso de Gestión Contractual, se evidenció que durante el periodo comprendido entre enero y marzo de 2026 se desarrollaron las actividades asociadas al seguimiento, revisión y publicación del Plan Anual de Adquisiciones (PAA), así como de las actualizaciones requeridas por las diferentes dependencias de la entidad.

Como resultado de la gestión adelantada, el indicador registró un avance del 8,33% para el periodo evaluado, porcentaje que corresponde al 100% de la meta programada para dicho corte de seguimiento. Este resultado evidencia el cumplimiento oportuno de las actividades previstas y la ejecución de las acciones necesarias para garantizar la actualización y publicación de la información relacionada con la planeación contractual de la entidad.

Asimismo, la revisión de las evidencias aportadas permite identificar una adecuada articulación entre las áreas responsables del proceso, reflejada en la coordinación efectiva para la recepción, validación, trámite y publicación de las solicitudes de modificación y actualización del PAA. Lo anterior contribuye a mantener la información contractual actualizada, fortalecer la transparencia institucional y garantizar el acceso oportuno a la información por parte de los grupos de interés.

En términos generales, se observa un desempeño favorable en el cumplimiento de la meta establecida para el periodo, evidenciando un seguimiento adecuado por parte de los responsables del proceso y una gestión eficiente en la atención de los

requerimientos relacionados con la publicación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones.

### **9. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR (96,15% de cumplimiento)**

Una vez revisada la información y las evidencias aportadas, se constató la ejecución de actividades durante cada uno de los meses objeto de seguimiento, las cuales se encuentran alineadas con las acciones programadas para la vigencia y orientadas al fortalecimiento de la gestión documental institucional.

Dentro de las actividades desarrolladas se evidenciaron las siguientes:

Durante el periodo evaluado se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión documental institucional. Entre ellas, se realizaron jornadas de socialización y capacitación sobre el módulo SIGA, dirigidas a los servidores de la entidad, con el fin de fortalecer el conocimiento y la apropiación de esta herramienta. Como soporte se cuenta con registros de asistencia y evidencias de participación.

Asimismo, se informó a las dependencias sobre la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD) – Actualización 1 V2, actualmente en proceso de evaluación y convalidación ante el Archivo de Bogotá. Este avance contribuye a fortalecer la organización, clasificación y disposición de los documentos institucionales, en cumplimiento de la normatividad archivística vigente.

De igual manera, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización en gestión documental y aplicación de las TRD, orientadas a fortalecer las competencias de los servidores y promover buenas prácticas en la administración de la información.

Como resultado, se evidencia un avance favorable en el cumplimiento del indicador, reflejado en el fortalecimiento de la cultura archivística y en la mejora de los procesos de gestión documental. Aunque durante enero se presentaron retrasos asociados a la vinculación del personal de apoyo requerido, las actividades fueron ejecutadas posteriormente conforme a la programación establecida, permitiendo recuperar el avance previsto y mantener un nivel de cumplimiento satisfactorio frente a las metas definidas para la vigencia.

**10. Plan de Conservación:** Su programación está para iniciar en el mes de Septiembre de 2026.

### **11. Plan de Preservación Digital. (78,74% de Cumplimiento)**

Durante el periodo evaluado se evidenció un retraso en el cumplimiento de las actividades programadas, durante el mes de enero, el cual se evidencia en el reporte cuantitativo, dejando el presente corte en un rango avance en medio, ocasionado por la

vinculación tardía del personal de apoyo requerido para la gestión documental, situación que impactó el inicio oportuno de algunas actividades previstas. No obstante, esta circunstancia fue superada durante los meses siguientes, permitiendo que las actividades programadas para febrero, marzo y abril se ejecutaran.

Sin embargo, es importante resaltar la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión documental y la preservación de la información institucional. Entre las acciones desarrolladas se encuentra la elaboración de informes de revisión de documentos del SIVC, mediante los cuales se realizó seguimiento a la gestión, organización y control de la información almacenada en los repositorios institucionales.

Asimismo, se verificó el avance en la actualización del instructivo para la gestión de documentos electrónicos y el uso del file server institucional, documento que busca estandarizar los lineamientos para la administración, almacenamiento, acceso y control de la información digital, contribuyendo al fortalecimiento de las prácticas de gestión documental de la entidad.

De igual manera, se evidenció la gestión y ajuste del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, el cual constituye una herramienta fundamental para garantizar la conservación, disponibilidad, integridad y acceso a la información institucional a largo plazo.

En términos generales, se observa un avance favorable en el desarrollo de las acciones asociadas a la gestión documental electrónica y la preservación digital, evidenciando seguimiento permanente a los instrumentos de gestión, actualización de documentos estratégicos y fortalecimiento de los mecanismos orientados a garantizar la adecuada administración y conservación de la información institucional.

## **12. Plan Estratégico De Seguridad Vial (86,83% de cumplimiento)**

Para el presente periodo se identificó un rezago del 4,54% frente a la programación establecida para el periodo evaluado. Esta situación obedeció principalmente a que la Política de Seguridad Vial, aunque ya había sido elaborada, aún se encontraba en proceso de revisión, trámite y gestión para su publicación y socialización institucional, actividades necesarias para su implementación formal y cumplimiento integral de la meta programada.

Así mismo es importante mencionar que se evidencia en el periodo evaluado la ejecución de las actividades programadas en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). Teniendo en cuenta que este corresponde a un plan implementado para la vigencia 2026, se observa un avance progresivo en la estructuración de los componentes requeridos para su desarrollo y puesta en marcha.

Como resultado del seguimiento realizado, se constató la ejecución de actividades fundamentales para la consolidación del plan, entre las que se destacan:

- La elaboración del documento de designación del funcionario responsable de liderar el diseño, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), incluyendo la definición de sus responsabilidades y competencias.
- La realización de inspecciones preoperacionales a los vehículos oficiales de la entidad, con el propósito de verificar sus condiciones de seguridad y promover la prevención de incidentes asociados a la operación vehicular.
- La formulación y definición del Plan de Trabajo del PESV para la vigencia 2026, estableciendo las actividades, responsables, cronograma y acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- La elaboración de la Política de Seguridad Vial, documento que establece los lineamientos institucionales orientados a fomentar comportamientos seguros y fortalecer la cultura de seguridad vial dentro de la entidad. Al momento del seguimiento, este documento se encontraba en trámite para su aprobación, publicación y divulgación.

En términos generales, el seguimiento permite concluir que el plan presenta un nivel de avance favorable para su primer periodo de ejecución, evidenciando el desarrollo de acciones estratégicas orientadas a su implementación. Se espera que, una vez culminado el proceso de publicación y divulgación de la Política de Seguridad Vial, se cierre la brecha identificada y se alcance el cumplimiento total de las actividades programadas para la vigencia.

### **13. Plan de Gasto Público (100% de cumplimiento)**

Como resultado del presente seguimiento, se evidenció que la Secretaría Distrital del Hábitat cuenta con una apropiación presupuestal disponible de \$525.573 millones con corte al 31 de marzo de 2026. Del total de recursos asignados, se han comprometido \$394.187 millones, lo que representa un nivel de ejecución presupuestal del 75%, evidenciando una adecuada gestión en la programación y compromiso de los recursos destinados al cumplimiento de los objetivos institucionales.

De igual forma, se verificó que los pagos efectuados ascienden a \$286.001 millones, equivalentes al 54% de la apropiación total de la entidad. Este comportamiento refleja avances significativos en la ejecución financiera y en la materialización de las actividades, proyectos e inversiones programadas para la vigencia.

El análisis de la información permite observar una adecuada correspondencia entre los recursos comprometidos y la gestión adelantada para su ejecución, lo que contribuye al cumplimiento de las metas institucionales y al desarrollo de las iniciativas estratégicas definidas por la entidad.

Asimismo, se evidencia que los recursos ejecutados han sido orientados al desarrollo de acciones y proyectos que aportan al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura”, favoreciendo la ejecución de programas, estrategias e intervenciones alineadas con los objetivos sectoriales e institucionales.

En términos generales, el comportamiento presupuestal y financiero observado durante el periodo evaluado refleja un avance favorable en la ejecución de los recursos asignados, manteniendo niveles de compromiso y pago que permiten evidenciar una gestión eficiente y el cumplimiento progresivo de las metas programadas para la vigencia 2026.

#### **14. Plan Institucional de Gestión Ambiental (100% de cumplimiento)**

En el presente seguimiento se evidenció el cumplimiento de las actividades programadas en el plan, mediante la elaboración y presentación oportuna de los informes y reportes requeridos por los diferentes entes de control y seguimiento ambiental.

Entre los productos generados se encuentran:

1. Informe de Huella de Carbono – Vigencia 2025 (Anexo 1).
2. Informe de Plásticos de un Solo Uso – Vigencia 2025 (Anexo 2).
3. Reporte de Reencauche de Llantas (Anexo 3).
4. Informe de Seguimiento al Plan de Acción PIGA 2025 (Anexo 4).
5. Informe de Seguimiento al PACA (Anexo 5).
6. Formulación y ajuste del PACA (Anexo 6).
7. Reporte RESPEL-RUA (Anexo 7).
8. Remisión de la Cuenta Anual PACA a través de SIVICOF (Anexo 8).

La revisión de las evidencias permite verificar la gestión y presentación de los informes programados, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones de reporte, seguimiento y control ambiental de la entidad.

Durante el periodo evaluado no se evidenciaron retrasos en la ejecución de las actividades ni en la entrega de los informes requeridos, observándose un cumplimiento oportuno de las acciones programadas y un adecuado seguimiento a los compromisos establecidos en el plan.

#### **15. Plan de Apertura de Datos Abiertos (100% de cumplimiento)**

En el presente seguimiento se validó la información reportada por el proceso de Gestión y Producción de Información del Hábitat, evidenciando avances acordes con las actividades programadas para el periodo evaluado. Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- La elaboración del documento de Apertura, Mejora y Uso de Datos Abiertos, así como la inclusión de la estrategia de datos abiertos de la entidad dentro del Plan de Acción Institucional.
- La identificación de la información susceptible de publicación como datos abiertos durante la vigencia.
- La elaboración y publicación del cronograma de datos abiertos en la página web institucional, con el fin de planificar y garantizar la disponibilidad de la información para la ciudadanía.
- La incorporación de acciones de socialización de datos abiertos en el Plan de Comunicaciones de la entidad, promoviendo el conocimiento y uso de la información publicada.

Teniendo en cuenta que el reporte del indicador tiene periodicidad trimestral con corte a marzo de 2026, se solicitó aclaración al proceso responsable respecto al nivel de avance reportado. Como resultado de esta gestión, se informó que las actividades programadas para el periodo se concentraban principalmente en los meses de enero y febrero, razón por la cual el avance registrado corresponde a la ejecución de las acciones previstas para dicho periodo.

De acuerdo con la información suministrada y las evidencias revisadas, se comprobó un cumplimiento del 62,50% de las actividades planificadas, resultado que guarda coherencia con la programación establecida para el primer trimestre de la vigencia. En consecuencia, no se identifican desviaciones frente a lo programado, observándose una ejecución acorde con el cronograma definido para el desarrollo de la estrategia de datos abiertos de la entidad.

### **16. Plan de Adecuación y Sostenibilidad (98,47% de cumplimiento, acorde a lo programado)**

De acuerdo con la información revisada para el primer trimestre de 2026, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad registra un avance promedio del 98,47%, evidenciando un comportamiento general favorable en la ejecución de las actividades programadas para el periodo evaluado.

No obstante, el seguimiento realizado permitió identificar una alerta asociada al rezago en una de las actividades previstas dentro del plan. En particular, la actividad relacionada con la Política de Integridad no presentó avances durante el trimestre, situación que puede generar afectaciones en el cumplimiento de la programación establecida si no se adoptan las acciones necesarias para su ejecución en los siguientes periodos.

Si bien el avance general del plan refleja una gestión positiva y un desarrollo acorde de la mayoría de las actividades programadas, se recomienda efectuar un seguimiento específico a la actividad rezagada, definiendo las acciones requeridas para su

implementación y estableciendo mecanismos de control que permitan mitigar posibles impactos sobre el cumplimiento de las metas previstas para la vigencia.

En términos generales, el plan mantiene una ejecución favorable; sin embargo, resulta necesario monitorear de manera prioritaria las actividades que presentan retrasos, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de los compromisos establecidos.

Es importante mencionar que la ejecución de actividades, en su mayor porcentaje está reflejado a partir del mes de junio, en el segundo semestre de la vigencia 2026.

### **17. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI (100% de cumplimiento).**

El reporte, estructurado a partir de los indicadores de JSP7, evidencia avances significativos en el desarrollo de las actividades durante el periodo evaluado. Con base en los resultados consolidados a lo largo de la vigencia, la Entidad logró ordenar y formalizar su gobernanza en materia de tecnología, datos e información, al tiempo que fortaleció su capacidad de análisis sobre los fenómenos que inciden en sus sectores.

En este marco, la arquitectura empresarial fue alineada bajo criterios institucionales y orientada por el Grupo Técnico TIC. Asimismo, la gestión de datos opera actualmente bajo un modelo federado de roles, el cual garantiza su calidad, seguridad e interoperabilidad.

De igual forma, el intercambio de información con entidades externas pasó a regirse por acuerdos formales debidamente inventariados, lo que permite asegurar la trazabilidad y el control de los flujos de datos.

Adicionalmente, se avanzó en la comprensión del impacto de la inteligencia artificial en los sectores económicos asociados al Sector Administrativo Hábitat, incorporando análisis sobre sus efectos en el mercado laboral, la revisión de experiencias internacionales comparadas y la identificación de necesidades de información y actores clave.

Como resultado, la gestión tecnológica dejó de depender de prácticas dispersas y se consolidó sobre marcos estables, basados en evidencia y alineados con la Política de Gobierno Digital, el PETI y las funciones de la OTTD.

### **18. Programa de Transparencia y Ética Pública,** Su programación está para iniciar en el mes de Julio de 2026.

### **19. Plan de Comunicaciones (51% de cumplimiento)**

De acuerdo con la información reportada para el primer trimestre de 2026, las redes sociales Instagram y TikTok registraron un crecimiento de 5.067 seguidores, alcanzando

un total de 115.824 seguidores frente a una línea base de 110.757. No obstante, el resultado obtenido no permitió alcanzar la meta programada para el periodo.

El rezago identificado obedece principalmente a retrasos en la publicación de contenidos por múltiples instancias de validación, disminución del alcance orgánico, repetición temática y limitadas colaboraciones estratégicas.

Como acción de mejora, desde abril de 2026 se inició la implementación de la campaña “Mi Casa en Bogotá: Tu Ruta al Hogar”, orientada a fortalecer la estrategia digital y aumentar la visibilidad de la oferta institucional relacionada con vivienda, subsidios y mejoramiento habitacional, con el fin de impulsar el crecimiento de las audiencias digitales en los próximos periodos.

Acorde a las observaciones remitidas al proceso, se solicitó dejar claridad del retraso y su solución, para lo cual se indicó que con el fin de fortalecer el desempeño del indicador y mejorar el alcance de la estrategia digital institucional, desde abril de 2026 se inició la implementación de la campaña “Mi Casa en Bogotá: Tu Ruta al Hogar”, orientada a divulgar la oferta de programas y servicios de la Secretaría Distrital del Hábitat relacionados con vivienda, subsidios, mejoramiento habitacional y arrendamiento.

Asimismo, se identificó la necesidad de complementar los contenidos institucionales de carácter estratégico e informativo con publicaciones más ágiles y de interés cotidiano para la ciudadanía, tales como guías prácticas, recomendaciones, explicaciones sencillas y contenidos de rápida consulta. Esta estrategia busca incrementar la interacción con los usuarios, fortalecer el posicionamiento institucional y ofrecer información útil y cercana de manera permanente, contribuyendo al crecimiento y consolidación de la presencia digital de la entidad.

## **20. Plan institucional de Participación Ciudadana, (104,76% de cumplimiento)**

Durante el primer trimestre de 2026, el Plan Institucional de Participación Ciudadana registró un avance del 22%, superando en un punto porcentual la meta programada para el periodo.

De las 31 actividades que conforman el plan, 26 tenían ejecución prevista para el trimestre. De estas, 20 cumplieron con lo programado, 6 presentaron avances inferiores a los esperados y 3 superaron la meta establecida. Adicionalmente, 2 actividades que no tenían programación para este periodo registraron avances en su ejecución.

Los resultados evidencian un comportamiento favorable del plan, toda vez que la sobre ejecución de algunas actividades y los avances anticipados en acciones no programadas permitieron superar la meta trimestral. No obstante, se recomienda mantener el seguimiento a las actividades que presentan rezago, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas previstas para la vigencia.

## **21. Estrategia Institucional de Racionalización de Trámites, (100% de cumplimiento)**

Se validan las actividades relacionadas para el primer seguimiento de la vigencia 2026, Encontrando que se ejecutaron las actividades programadas para la Estrategia de Racionalización de Trámites. Se realizaron mesas de trabajo orientadas a la socialización, articulación y seguimiento de las acciones definidas, estableciendo responsabilidades entre la OPRC, la OAP y la OCI, así como el cronograma para su ejecución.

Asimismo, se verificó la realización del primer monitoreo preventivo de la estrategia, revisando los avances reportados por las dependencias responsables y el cumplimiento de las acciones contempladas en el plan de trabajo 2026, el cual da continuidad a los compromisos establecidos desde la vigencia 2024.

De igual manera, se evidenció el desarrollo de las actividades de monitoreo y reporte entre las líneas de defensa, incluyendo la solicitud, respuesta y validación de información, así como el cargue de evidencias en la plataforma SUIT. Los soportes revisados permiten constatar el seguimiento realizado y la gestión adelantada para el cumplimiento de la estrategia durante el periodo evaluado.

## **22. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, (101,85% de cumplimiento)**

Según la información verificada durante el presente seguimiento, se evidenció que los servicios tecnológicos de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) mantuvieron un desempeño estable durante el periodo evaluado. En particular, no se registraron casos cerrados con afectación del servicio ni reportes de incidentes (trouble tickets) asociados a la disponibilidad de la red.

Asimismo, los indicadores de disponibilidad presentaron resultados favorables, alcanzando niveles entre el 99,65% y el 100,00%, tanto para eventos atribuibles al cliente como para aquellos relacionados con el proveedor de servicios, Cirion Technologies.

Estos resultados evidencian la continuidad operativa de la infraestructura tecnológica y el adecuado funcionamiento de los servicios de conectividad requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales.

Con base en la información revisada, se observa el cumplimiento de las actividades y metas programadas para el periodo comprendido entre enero y abril de 2026, sin evidenciar retrasos, incumplimientos o afectaciones significativas en la prestación de los servicios tecnológicos. En consecuencia, el indicador presenta un comportamiento satisfactorio y acorde con los niveles de servicio esperados para la vigencia.

### **23. Plan de tratamiento de Riesgos de seguridad y privacidad de la información, (100% de cumplimiento)**

Acorde al seguimiento ejecutado, se evidenció que durante el periodo enero–abril de 2026 se adelantaron acciones orientadas al cumplimiento del Plan de Tratamiento de Riesgos de la vigencia. Como principal avance, la Oficina de Tecnología y Transformación Digital expidió la Circular OTTD-01 del 30 de abril de 2026, mediante la cual se establecieron seis lineamientos de obligatorio cumplimiento para la Secretaría Distrital del Hábitat, enfocados en fortalecer la seguridad de la información y mitigar riesgos tecnológicos.

Los lineamientos adoptados incluyen la entrega obligatoria de código fuente, la restricción de desarrollos tecnológicos no autorizados, el uso exclusivo de la mesa de servicios GLPI, la gestión segura de contraseñas, el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y la adopción de Microsoft Teams como canal oficial de mensajería institucional. Estas acciones evidencian avances en la implementación de controles preventivos y en el fortalecimiento de la gestión de riesgos tecnológicos de la entidad.

## **5. FORTALEZAS IDENTIFICADAS DURANTE EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN – PERIODO ENERO A ABRIL DE 2026**

Del análisis de la información reportada y las evidencias verificadas durante el periodo evaluado, se identifican las siguientes fortalezas en la gestión institucional:

- **Cumplimiento general de la programación:** La mayoría de los planes, evaluados a través de sus indicadores registraron avances acordes con las metas establecidas para el periodo, evidenciando una adecuada planeación y seguimiento por parte de las dependencias responsables.
- **Articulación interinstitucional e interna:** Se observó una coordinación efectiva entre las áreas responsables para la ejecución, monitoreo y reporte de actividades, especialmente en procesos relacionados con racionalización de trámites, gestión contractual, datos abiertos, gestión documental y control interno.
- **Oportunidad en la presentación de informes y reportes:** Se evidenció el cumplimiento de las obligaciones de reporte ante entes de control y seguimiento, mediante la elaboración y entrega oportuna de informes técnicos, ambientales, presupuestales y de gestión.
- **Fortalecimiento de la gestión documental:** Se adelantaron acciones de socialización, actualización de instrumentos archivísticos, seguimiento a la gestión documental electrónica y fortalecimiento de los procesos de preservación digital, contribuyendo a la mejora continua del proceso.
- **Avances en transformación digital y seguridad de la información:** La expedición de lineamientos institucionales para la gestión tecnológica y la seguridad de la

información fortalece la mitigación de riesgos tecnológicos y promueve mejores prácticas en el uso de herramientas institucionales.

- **Adecuada ejecución presupuestal y financiera:** Los niveles de compromiso y pago registrados durante el periodo reflejan una gestión eficiente de los recursos y una adecuada orientación de la inversión hacia el cumplimiento de las metas institucionales.
- **Fortalecimiento de la participación ciudadana y la transparencia:** Se evidenciaron avances en la estrategia de participación ciudadana, racionalización de trámites y publicación de datos abiertos, favoreciendo el acceso a la información y la interacción con la ciudadanía.
- **Implementación de acciones de bienestar y desarrollo humano:** Las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Bienestar, clima organizacional, capacitación y salud laboral contribuyen al fortalecimiento de la calidad de vida de los servidores y al mejoramiento del ambiente laboral.
- **Gestión preventiva y de control:** Se observó un seguimiento permanente a planes, indicadores y riesgos institucionales, permitiendo identificar oportunamente desviaciones, implementar acciones de mejora y fortalecer la toma de decisiones.
- **Capacidad de respuesta frente a situaciones de rezago:** En los casos donde se presentaron retrasos o dificultades operativas, las dependencias responsables implementaron acciones para su normalización, evitando impactos significativos en el cumplimiento general de los planes e indicadores.

En términos generales, la gestión adelantada durante el periodo enero–abril de 2026 evidencia un adecuado nivel de cumplimiento, capacidad de articulación institucional, seguimiento permanente a los compromisos y orientación al mejoramiento continuo, aspectos que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de la entidad.

## 6. IDENTIFICACIÓN DE RETRASOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA – SEGUIMIENTO ENERO A ABRIL DE 2026

Del análisis de la información reportada por los diferentes procesos, se identificaron los siguientes aspectos que generaron retrasos o rezagos en el cumplimiento de algunas actividades programadas:

### 1. Capacitación y desarrollo del talento humano

- Se presentó retraso durante el mes de marzo en el inicio de las actividades de capacitación, La situación fue subsanada durante el mes de abril, permitiendo retomar la programación prevista.

### 2. Gestión documental

- Se evidenció retraso en enero asociado a la vinculación tardía del personal de apoyo para la gestión documental, lo que afectó el inicio oportuno de actividades de socialización, seguimiento y fortalecimiento archivístico.

A partir de febrero se normalizó la ejecución de las actividades programadas.

### 3. Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

- Se identificó un rezago del 4,54%, relacionado con el proceso de aprobación, publicación y divulgación de la Política de Seguridad Vial.

Aunque el documento fue elaborado, su formalización no se había completado durante el periodo evaluado.

### 4. Crecimiento de redes sociales institucionales

- El indicador no alcanzó la meta programada para el primer trimestre. Las principales causas identificadas fueron retrasos en la publicación de contenidos por múltiples instancias de validación, disminución del alcance orgánico, repetición temática y limitadas colaboraciones estratégicas.

Como acción de mejora, se implementó la campaña "Mi Casa en Bogotá: Tu Ruta al Hogar" a partir de abril de 2026.

### 5. Plan de Adecuación y Sostenibilidad

- Se identificó rezago en la actividad relacionada con la Política de Integridad, la cual no presentó avances durante el primer trimestre de 2026.

Esta situación generó una alerta para el seguimiento y cumplimiento de las metas del plan.

### 6. Reportes e indicadores con oportunidad de mejora

- En algunos informes de seguimiento se evidenció que la información presentada no permitía identificar con suficiente claridad el avance frente a las metas programadas, especialmente en temas relacionados con vinculaciones de personal, encargos y algunas actividades de gestión.

Se requiere fortalecer la presentación de resultados mediante indicadores, análisis de cumplimiento y evidencia cuantitativa.

En términos generales, los retrasos identificados corresponden principalmente a factores operativos, contractuales, administrativos y de gestión interna, sin que se evidencien afectaciones críticas al cumplimiento global de los planes evaluados. No obstante, se recomienda mantener el seguimiento a las actividades rezagadas para asegurar el cumplimiento integral de las metas establecidas para la vigencia 2026.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 7.1.1 Avance general del Plan de Acción Institucional:

El seguimiento realizado para el periodo enero–abril de 2026 evidencia un alto nivel de cumplimiento, lo que refleja una adecuada gestión y compromiso institucional con los objetivos establecidos, un desempeño institucional favorable, reflejado en el cumplimiento de la mayoría de las metas e indicadores asociados y en la ejecución efectiva de las actividades programadas.

Los resultados obtenidos demuestran avances en el fortalecimiento de la gestión institucional en componentes clave como control interno, gestión documental, transformación digital, participación ciudadana, seguridad y salud en el trabajo, bienestar laboral y gestión ambiental, respaldados por soportes documentales que garantizan la trazabilidad y verificación de las acciones ejecutadas. Los rezagos identificados son de carácter puntual y controlable, lo que permite su corrección mediante ajustes operativos y de seguimiento, sin comprometer el desempeño general.

En términos generales, los indicadores presentan un comportamiento alineado con la programación establecida. Si bien se identificaron algunos rezagos puntuales, estos han sido gestionados por las dependencias responsables mediante acciones correctivas y de mejora, lo que permite mitigar su impacto en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, se destaca la adecuada articulación entre las áreas responsables, lo cual ha facilitado el seguimiento, monitoreo y reporte oportuno de la información, fortaleciendo la capacidad de gestión y control de la Entidad. Se hace necesario avanzar de un enfoque centrado en el cumplimiento hacia uno orientado a la medición de impacto, que permita evaluar de manera más efectiva los resultados y la generación de valor de las acciones implementadas.

### 7.1.2 Recomendaciones

- Fortalecer la calidad de los reportes de seguimiento, incorporando análisis de resultados, indicadores de gestión, porcentajes de avance y evidencias que permitan identificar con mayor precisión el impacto de las acciones ejecutadas.
- Mantener el monitoreo permanente sobre las actividades que presentan rezagos o riesgos de incumplimiento, definiendo acciones correctivas y preventivas que permitan garantizar el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia.

- Continuar fortaleciendo la articulación entre dependencias para asegurar la ejecución oportuna de las actividades programadas y minimizar retrasos asociados a procesos de contratación, validación o gestión administrativa.
- Promover el seguimiento periódico a los planes de mejoramiento y a las acciones derivadas de los ejercicios de monitoreo y evaluación, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados.
- Consolidar mecanismos de medición que permitan evaluar no solo el cumplimiento de las actividades programadas, sino también los resultados e impactos generados en la gestión institucional y en los grupos de valor de la entidad.
- Garantizar la actualización permanente de la información y de los soportes de gestión, facilitando los ejercicios de seguimiento, control y toma de decisiones.

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Nombre: Claudia Marcela García	Nombre: Jorge Eliecer Velásquez Perilla	Nombre: Ana Carolina Rodríguez Rivero
Cargo: Contratista 188-2026 Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Contratista 058-2026 Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación